



## **RESOLUCION No. 0242 (09 de Julio de 2024)**

“Por medio de la cual se adopta EL PLAN DE CONTINGENCIA HOSPITALARIO PARA FIESTAS PATRONALES DEL MUNICIPIO DE GUAMAL, MAGDALENA VIGENCIA 2024, de la Empresa Social del Estado Hospital Nuestra Señora del Carmen de Guamal, Magdalena”

1

El suscrito Gerente Encargado, de la Empresa Social del Estado Hospital Nuestra Señora del Carmen del municipio de Guamal, Magdalena, Nombrado mediante Decreto No. 0233 del 01 de abril de 2024, expedido por la Gobernación del Magdalena, posesionado mediante Acta No. 0444 del 01 de abril de 2024, en uso de sus facultades legales, en especial en Ley 100 de 1993, el Decreto 1295 de 1994, Decreto 2157 de 2017, Decreto Ley 4109 de 2011, Ley 1523 de 2012.

### **CONSIDERANDO:**

Que la Constitución Política de Colombia en su Artículo. 2 las autoridades de la República están instituidas para proteger a todas las personas residentes en Colombia, en su vida, honra, bienes, creencias, y demás derechos y libertades.

Que el artículo 70 de la constitución colombiana establece:

"EI Estado tiene el deber de promover y fomentar el acceso a la cultura de todos los colombianos en igualdad de oportunidades, por medio de la educación permanente y la enseñanza científica, técnica, artística y profesional en todas las etapas del proceso de creación de la identidad nacional.

La cultura en sus diversas manifestaciones es fundamento de la nacionalidad. EI Estado reconoce la igualdad y dignidad de todas las que conviven en el país. EI Estado promoverá la investigación, la ciencia, el desarrollo y la difusión de los valores culturales de la Nación"

Que el artículo 2.5.3.8.4.1.1 de Decreto 780 de 2016 establece que "las empresas sociales del estado constituyen una categoría especial de entidad pública, descentralizadas con personería jurídica, patrimonio propio y autonomía administrativa, creadas o reorganizadas por la Ley o por las asambleas o concejos"



Que la Ley 1523 de 2012 “por la cual se adopta la política nacional de gestión del riesgo de desastres y se establece el sistema nacional de gestión del riesgo de desastres y se dictan otras disposiciones”

Que las festividades se inician desde el día sábado 13 de julio al miércoles 17 de julio del presente año, lo que conlleva la realización de múltiples eventos, donde se tiene movilización individual y colectiva de ciudadanos, que pueden representar riesgos en la preservación de la salud de la comunidad, según decreto 202406180001 del 18 de junio de 2024, expedido por la alcaldía municipal de Guamal, Magdalena.

Que conforme al DECRETO No. 202406180001 de junio 18 de 2024, la Alcaldía Municipal de Guamal Magdalena, por medio del cual se toman medidas de convivencia para la celebración de las festividades patronales de la virgen del Carmen, se amplía temporalmente el horario de funcionamiento de establecimientos de comercio, se declara vacancia administrativa y día cívico, en el municipio de Guamal Magdalena y de dictan otras disposiciones

Qué en mérito de lo expuesto, la E.S.E. Hospital Nuestra Señora del Carmen de Guamal, Magdalena,

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO:** Adoptar a partir de la fecha para la Empresa Social del Estado Hospital Nuestra Señora del Carmen de Guamal, Magdalena, plan de contingencia hospitalario para fiestas patronales del municipio de Guamal, Magdalena vigencia 2024, el cual se encuentra anexo a la presente resolución.

**ARTÍCULO SEGUNDO:** Que durante los días sábado 13 de julio de 2024 a partir de las 00:00 horas hasta el miércoles 17 de julio de 2024 a las 18:00 horas, se **DECLARA EN ALERTA AMARILLA** la Institución por llevarse a cabo las Fiestas Patronales del municipio del Guamal, Magdalena. Quedando en **DISPONIBILIDAD** todo el personal médico, asistencial, de laboratorio, y Administrativo de la E.S.E. Hospital Nuestra Señora del Carmen de Guamal, Magdalena.

**ARTÍCULO TERCERO:** La disponibilidad del personal asistencial y administrativo

Personal en las corralejas será el siguiente:

DIA	TALENTO HUMANO	PROFESION	CONDUCTOR
13 de julio	Víctor Hernández	Aux de enfermería	José Martínez



	Gabriela Mora*	Aux de enfermería	
	Galo Puente	Médico	
14 de julio	Víctor Hernández	Aux de enfermería	Mario Sánchez
	Gabriela Mora*	Aux de enfermería	
	Carlos Alfaro	Médico	
15 de julio	Gabriela Mora	Aux de enfermería	Mario Sánchez
	Samira Alfaro*	Aux de enfermería	
	Mauricio Rocha	Médico	
17 de julio	Samira Alfaro	Aux de enfermería	Houaris Guerra
	Víctor Hernández*	Aux de enfermería	
	Mauricio Rocha	Médico	

El cual estará atento al llamado de auxilio en dicha festividad, para cubrir cualquier contingencia y/o emergencia de salud, para las atenciones de posibles lesionados que surjan con ocasión al desarrollo de estas celebraciones y actos a realizar.

\*Se realiza como segundo disponible para el evento de la corraleja

### DISPONIBILIDAD DEL PERSONAL MEDICO PARA LA FIESTAS PATRONALES

Para las Fiestas patronales se dispondrán de los siguientes horarios para el personal médico de la institución hospitalaria, para servir de apoyo al área de urgencias.

FECHA	HORA	MEDICOS	TELEFONO
13 de julio	07:00 – 19:00	Dra. Marinella Yépez	3013123173
	19:00 – 07:00	Dra. Keyla Chaverra	3118562775
	00:00-23:59	Dr. Luis Riquett	3156336572
14 de julio	07:00 – 19:00	Dr. Carlos Alfaro	3214611252
	19:00 – 07:00	Dra. Clara Ortiz Flórez	3116714467
	00:00-23:59	Dr. Luis Riquett	3156336572
15 de julio	07:00 – 19:00	Dr. Mauricio Rocha	3006987199
	19:00 – 07:00	Dra. Stella Castro	3002963140
	00:00-23:59	Dr. Luis Riquett	3156336572
16 de julio	07:00 – 19:00	Dr. Gustavo Pinzón	3106167894
	19:00 – 07:00	Dr. Weimar Rangel	3126134534
	00:00-23:59	Dr. Luis Riquett	3156336572
17 de julio	07:00 – 17:00	Dr. Mauricio Rocha	3006987199
	00:00-23:59	Dr. Luis Riquett	3156336572



### Notas:

- ✓ Se asignan 2 médicos disponibles por día a parte del médico Rural quien estará disponible durante el evento de fiestas patronales.
- ✓ LA Dra. Yesenia Figueroa Camargo Medico en apoyo con funciones de Coordinadora médica, estará disponible los días del 13 – 17 de julio de 2024.

4

Para las Fiestas patronales se dispondrán de los siguientes horarios para el personal auxiliar de urgencias de la institución hospitalaria, para servir de apoyo

FECHA	HORA	PERSONAL	TELEFONO
13 de julio	07:00 – 19:00	Aux. Gabriela Mora	3022570216
	19:00 – 07: 00	Aux. Yoletth Diaz	3146498443
14 de julio	07:00 – 19:00	Aux. Gabriela Mora	3022570216
		Aux. Onelis Barros	3207991457
	19:00 – 07: 00	Aux. Mariela Gutiérrez	3103775274
		Jefe Carmen Quintana	3004488633
15 de Julio	07:00 – 19:00	Aux. Samira Alfaro	3042642954
		Aux. Marielis Castro	3126595765
	19:00 – 07: 00	Aux. Mileida Jiménez	3105311967
		Aux. Julieth Molina	3015801759
16 de julio	07:00 – 19:00	Aux. Samira Alfaro	3042642954
		Jefe Carmen Quintana	3004488633
	19:00 – 07: 00	Aux. Gabriela Mora	3022570216
		Jefe Carmen Quintana	3004488633
17 de julio	07:00 – 19:00	Aux. Víctor Hernández	3013482219
		Jefe Carmen Quintana	3004488633
	19:00 – 07: 00	Aux. Samira Alfaro	3042642954
		Aux. Everith Silva	3225391915

### DISPONIBILIDAD DE RECURSO DE AUXILIAR DE ENFERMERÍA

Se contará con personal para los demás actos de festividades, tales como las cabalgatas y demás actos religiosos con una ambulancia adicional en el horario de:

FECHA	HORARIO	EVENTO	PERSONAL APOYO
13 de julio de 2024	08:00 – 10:00	Partido de futbol	Tripulación de ambulancia
13 de julio de 2024	09:00 – 10:00	Patinaje Infantil	Enfermera
14 de julio de 2024	20:00 – 02:00	Evento cultural	Tripulación de ambulancia
15 de julio de 2024	07:00 – 09:00	Cabalgata Infantil	Enfermera
15 de julio de 2024	21:00 – 02:00	Concierto	Tripulación de ambulancia
16 de julio de 2024	21:00 – 02:00	Concierto	Tripulación de ambulancia



El resto del personal de urgencias y hospitalización estará las 24 horas para la atención de los habitantes.

**ARTÍCULO CUARTO:** Es responsabilidad del Comité Hospitalario de emergencias la socialización, activación y cumplimiento del Plan de Contingencia hospitalario para fiestas patronales del municipio de Guamal, Magdalena vigencia 2024.

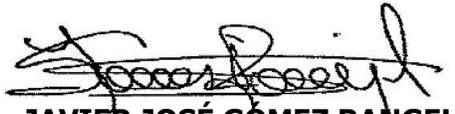
**ARTÍCULO QUINTO:** Divulgar mediante la página web institucional el Plan de hospitalario para fiestas patronales del municipio de Guamal, Magdalena vigencia 2024.

**ARTÍCULO SEXTO:** La presente Resolución rige a partir de su expedición y deroga las normas internas de esta Empresa Social del Estado que le sean contrarias.

5

### **COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y CÚMPLASE:**

Dada en Guamal, Magdalena a los 09 días del mes de julio de 2024



**JAVIER JOSÉ GÓMEZ RANGEL**  
GERENTE ENCARGADO E.S.E.

Proyecto: Omar Ricardo Medina Ramírez Técnico área de la salud - Calidad

**E.S.E. HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN**

# PLAN DE CONTINGENCIA HOSPITALARIO FIESTAS PATRONALES DE LA VIRGEN DEL CARMEN

---

**JAVIER JOSE GOMEZ RANGEL  
GERENTE ENCARGADO**



**GUAMAL – MAGDALENA  
2024**

	<b>VERSION:</b>	01
	<b>FECHA DE ACTUALIZACION:</b>	02-JUL-2024
<b>PLAN DE CONTINGENCIA HOSPITALARIO FIESTAS PATRONALES DEL MUNICIPIO DE GUAMAL - MAGDALENA AÑO 2024</b>	<b>CODIGO:</b>	HNSC-UR-P-005
	<b>PAGINA</b>	Página 1 de 14

## INTRODUCCION

Las tradicionales Festividades Patronales de Nuestra Señora del Carmen de Guamal, Magdalena, a celebrarse en este municipio durante los días 13 al 17 de Julio de 2024, hacen parte de la cultura y tradición del pueblo, son su identidad y su historia, la cual se transmite de generación en generación, resaltan la idiosincrasia, costumbres, ayudando así al fortalecimiento de los lazos interpersonales, conllevan a la realización de actos populares de gran afluencia de público, nativo y foráneo, entre ellas, procesiones religiosas y corralejas.

Con el pasar del tiempo las fiestas se han ido desbordando por las calles y plazas, llevando a todos los escenarios el arte de las mismas. Todo este despliegue de personas, de alegría y folclor, conlleva igualmente a la movilización de público en forma masiva por las calles del municipio, de vehículos y de concentraciones en los sitios donde se presentarán los eventos centrales de las festividades.

Acompañando esta situación, el consumo de bebidas alcohólicas, de alimentos preparados en la vía pública, las oleadas de calor que provoca el sol que cae fuertemente en el municipio, y toda esta situación conlleva a que se experimenten durante estos cinco días, un aumento de lesionados el municipio, debido a estos factores.

Se puedan generar, además, cualquier tipo de emergencias provocadas por el hombre como enfermedades inmunoprevenibles y transmitidas por alimentos, incendios, explosiones, robo, hurto, atraco, así como concentraciones masivas. Se suman también fenómenos naturales, que, de manera súbita, pueden afectar la normal prestación del servicio de la E.S.E. Hospital Nuestra Señora del Carmen de Guamal, Magdalena, a la población Guamalera y de su área de influencia, y el estado y condiciones de salud de la población expuesta.

En situaciones de emergencias, se requiere de un manejo administrativo y operacional, el cual se sale de los procedimientos normales de cualquier organización y demanda la utilización de recursos internos y externos poco familiares o que simplemente no se está acostumbrado a utilizar, siendo conscientes de la naturaleza e importancia predominante de la prestación de los servicios de salud, y en aras de garantizar el bienestar social de la comunidad, en el desarrollo de esta tradicional festividad, es deber de la Administración de la E.S.E. Hospital Nuestra Señora del Carmen, como único Centro Hospitalario del Municipio de Guamal, Magdalena, ser y hacer partícipes de las actividades culturales a todo el personal asistencial y administrativo de esta institución.

Las emergencias son como su nombre lo indica, situaciones que emergen, surgen, se generan, lenta o instantáneamente pero dentro de una relación de causa-efecto, que nos obliga a pensar en formas y procedimientos estratégicos conducentes a mitigar el impacto socio-económico, e incluso cultural que pueden tener entre las personas y en aras de garantizar la adecuada prestación de servicios de salud de primer nivel, frente a cualquier contingencia sanitaria a presentarse, por lo cual la entidad hospitalaria entrara en **ALERTA AMARILLA**, durante esas fechas.

Por esto se elabora un Plan de Contingencia que nos permitirá coordinar los esfuerzos que garanticen

	<b>VERSION:</b>	01
	<b>FECHA DE ACTUALIZACION:</b>	02-JUL-2024
<b>PLAN DE CONTINGENCIA HOSPITALARIO FIESTAS PATRONALES DEL MUNICIPIO DE GUAMAL - MAGDALENA AÑO 2024</b>	<b>CODIGO:</b>	HNSC-UR-P-005
	<b>PAGINA</b>	Página 2 de 14

una pronta respuesta, adecuada, eficiente y eficaz a los casos de emergencias que se lleguen a presentar durante dichas festividades, garantizando el Sistema de Referencia y Contrarreferencia de pacientes que lo ameriten.

## OBJETIVO GENERAL

Establecer las acciones necesarias para garantizar efectividad de la actuación interinstitucional en la respuesta a emergencias por motivo de llevarse a cabo eventos de fiestas Patronales de la Virgen del Carmen en municipio de Guamal, Magdalena en la vigencia 2024

## OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Identificar las amenazas ya sean de tipo interno y externo que pongan en riesgo a la población del municipio y la capacidad de respuesta de la E.S.E. Hospital Nuestra Señora Del Carmen, frente a las mismas.
- Aumentar la capacidad de respuesta de la E.S.E. Hospital Nuestra Señora del Carmen, frente a situaciones de emergencia.
- Detección alerta temprana de emergencia.
- Definir responsabilidades en la preparación y activación del Plan de Contingencia y la articulación de procedimientos de respuesta, de acuerdo a las áreas hospitalarias.
- Garantizar las 24 horas del día, acceso y la oportunidad de la atención en salud; además del funcionamiento del sistema de referencia y Contrarreferencia de pacientes que lo requieran.
- Lograr el apoyo de las autoridades municipales competentes (agentes de policías, alcalde, personero, inspector de policía y comisario de familia del municipio, defensa civil colombiana, y demás actores), en busca de una respuesta rápida y mancomunada, frente a las diferentes situaciones amenazantes que se presenten durante las festividades.

## DESCRIPCION DEL PROBLEMA

En atención a lo anterior y que en el Municipio de Guamal, Magdalena se celebran históricamente las festividades patronales, en donde confluyen en el Municipio gran número de personas, propias, visitantes, extraños y en el desarrollo de las festividades se realiza eventos deportivos y culturales, corralejas, fandangos, KZ y demás eventos que conllevan al consumo de bebidas alcohólicas. Se hace necesario que el hospital y su personal médico y tripulación de TAB estén preparados para cualquier eventualidad médica y de orden público que altere el normal funcionamiento de la institución.

 	<b>VERSION:</b>	01
	<b>FECHA DE ACTUALIZACION:</b>	02-JUL-2024
<b>PLAN DE CONTINGENCIA HOSPITALARIO FIESTAS PATRONALES DEL MUNICIPIO DE GUAMAL - MAGDALENA AÑO 2024</b>	<b>CODIGO:</b>	HNSC-UR-P-005
	<b>PAGINA</b>	Página 3 de 14

## FICHA TECNICA PLAN HOSPITALARIO DE EMERGENCIA

### E.S.E HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN

#### GUAMAL MAGDALENA

#### ASPECTOS GENERALES

<b>FECHA DE ELABORACION</b>	julio - 2024
<b>PROCESO</b>	ACTUALIZACION Y APROBACION DEL DOCUMENTO
<b>JUSTIFICACION</b>	Esta ficha es importante ya que contiene información relevante del plan de contingencia institucional para la celebración de las festividades del municipio de Guamal, Magdalena
<b>DOMINIO</b>	Publico para el personal E.S.E. Hospital Nuestra Señora del Carmen y entes territoriales.

#### DEFINICION OPERACIONAL

<b>RESPONSABLES DEL PROCESO</b>	integrantes del comité hospitalario de emergencia:			
	Gerente Coordinador Medico Jefe de Almacén Enfermera de Urgencias Coordinador SIAU Coordinador de Calidad			
<b>NUMEROS TELEFONICOS REFERENCIA</b>	CRUE MAGDALENA	OPERADOR 24 HORAS	(5)4319500	
	COORDINACION CRUE MAGDALENA	JUAN CONTRERAS BRITO	3157335770	
	HOSPITAL LA CANDELARIA	BANCO MAGDALENA	3105477850	
	CLINICA PREVISALUD	BANCO MAGDALENA	3118102536	
	BANCO CENTRAL DE SANGRE WAACAR	SANTA MARTA	(5) 4310473	
	HOSPITAL UNIVERSITARIO DEL CARIBE	MOMPOX BOLIVAR	3183820258	
	UNIDAD DE SALUD	MOMPOX BOLIVAR	3205677738	
<b>Descripción del personal de planta</b>	<b>PROFESION/OFCIO</b>		<b>CANTIDAD</b>	
	ADMINISTRATIVO		3	
	ASISTENCIAL		21	
	OPERATIVO		12	
<b>Número de empleados contratistas</b> <b>Hombres:</b> <b>Mujeres:</b>	HOMBRES	16	MUJERES	25
	<b>PROFESION/OFCIO</b>		<b>CANTIDAD</b>	
<b>Descripción del personal contratista</b>	ADMINISTRATIVO		9	
	ASISTENCIAL		44	
	APOYO		16	

 E.S.E HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA	 Gobernación del <b>MAGDALENA</b>	<b>VERSION:</b>	01
		<b>FECHA DE ACTUALIZACION:</b>	02-JUL-2024
<b>PLAN DE CONTINGENCIA HOSPITALARIO</b> <b>FIESTAS PATRONALES DEL MUNICIPIO DE GUAMAL - MAGDALENA</b> <b>AÑO 2024</b>		<b>CODIGO:</b>	HNSC-UR-P-005
		<b>PAGINA</b>	Página <b>4</b> de <b>14</b>

<b>Camas por servicio</b>	HOSPITALIZACION	13
<b>Vehículo Tipo Cantidad</b>	Ambulancia	Placa
	Ambulancia Básica Terrestre	OWA 017
	Ambulancia Básica Terrestre	OWA 543
	Ambulancia Básica Terrestre	OWA 021

 E.S.E HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA	 Gobernación del <b>MAGDALENA</b>	<b>VERSION:</b>	01
		<b>FECHA DE ACTUALIZACION:</b>	02-JUL-2024
<b>PLAN DE CONTINGENCIA HOSPITALARIO</b> <b>FIESTAS PATRONALES DEL MUNICIPIO DE GUAMAL - MAGDALENA</b> <b>AÑO 2024</b>		<b>CODIGO:</b>	HNSC-UR-P-005
		<b>PAGINA</b>	Página <b>5</b> de <b>14</b>

### LINEAS DE ACCION

- El Plan de Contingencia, está dirigido a las personas que resulten con alteraciones de salud física, psicológica o víctimas de alteraciones al orden público, involucrando a los Servicios de Urgencias de la Institución.
- Coordinar con las instituciones del Segundo Nivel (ESE Hospital La Candelaria de El Banco, Magdalena; Hospital Universitario de Cartagena en Mompox, Bolívar, y redes alternas), la referencia de pacientes que requieran atención especializada.
- Fortalecer la capacidad instalada disponible en los servicios de Urgencias y Hospitalización, tanto en la parte de talento humano como en dotación de suministros e insumo, necesarios para la prestación de un Servicio de Salud eficiente.

 E.S.E HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA	 Gobernación del <b>MAGDALENA</b>	<b>VERSION:</b>	01
		<b>FECHA DE ACTUALIZACION:</b>	02-JUL-2024
<b>PLAN DE CONTINGENCIA HOSPITALARIO</b> <b>FIESTAS PATRONALES DEL MUNICIPIO DE GUAMAL - MAGDALENA</b> <b>AÑO 2024</b>		<b>CODIGO:</b>	HNSC-UR-P-005
		<b>PAGINA</b>	Página <b>6</b> de <b>14</b>

## ESTRATEGIAS

- Organización y coordinación de los servicios de salud para brindar una adecuada atención a los posibles afectados durante las festividades, a partir de un Plan de Contingencia Hospitalario.
- Implementación de los protocolos de manejo durante la atención de politraumatizados, pacientes intoxicados, lesionados por pólvora (quemados), y afectados por ERA, EDA, ETA.
- Contar con el adecuado apoyo del equipo médico, enfermería y miembros del equipo de salud en general, disponible en la E.S.E.
- Suministrar los insumos biomédicos y medicamentos necesarios para la atención de las personas que ingresen al servicio de urgencias de la E.S.E. Hospital Nuestra Señora del Carmen de Guamal – Magdalena.
- Coordinar con las E.S.E. de municipios cercanos, la activación del sistema de referencia y contrarreferencia, para el apoyo en el traslado y atención de pacientes requieran asistencia de mayor nivel de complejidad.

 	<b>VERSION:</b>	01
	<b>FECHA DE ACTUALIZACION:</b>	02-JUL-2024
<b>PLAN DE CONTINGENCIA HOSPITALARIO FIESTAS PATRONALES DEL MUNICIPIO DE GUAMAL - MAGDALENA AÑO 2024</b>	<b>CODIGO:</b>	HNSC-UR-P-005
	<b>PAGINA</b>	Página 7 de 14

## CAPACIDAD INSTALADA HOSPITALARIA

### MATRICES DE CAPACIDAD INSTALADA EN LOS SERVICIOS DE URGENCIAS Y HOSPITALIZACION

GRUPO DE CAPACIDAD	CONCEPTO	CANTIDAD
<b>CONSULTORIOS</b>	URGENCIAS	1
	TRIAGE	1
	CONSULTA EXTERNA MEDICINA GENERAL	4
	CONSULTA PRIORITARIA	1
	CONSULTA EXTERNA – ODONTOLOGIA	1
	PROMOCION Y MANTENIMIENTO A LA SALUD	5
<b>SALAS</b>	PROCEDIMIENTOS	1
	OBSERVACION ADULTOS	1
	OBSERVACION PEDIATRICA	1
	E.D.A. – ENFERMEDAD DIARREICA AGUDA	1
	E.R.A. – ENFERMEDAD RESPIRATORIA AGUDA	1
	HOSPITALIZACION HOMBRES	1
	HOSPITALIZACION MUJERES	1
	PARTOS	1
	GINECO OBSTETRICIA – PUERPERIO	1
	HOSPITALIZACION PEDIATRIA	1
<b>CONSULTA EXTERNA ODONTOLOGIA</b>	UNIDADES ODONTOLOGICAS	2
<b>CONSULTA PE Y DT HIGIENE ORAL</b>	UNIDADES ODONTOLOGICAS	1
<b>SALA DE PARTOS</b>	MESAS DE PARTO	2
	MONITOR FETAL	1
<b>AMBULANCIA</b>	BASICA	3
<b>CAMAS</b>	PEDIATRICAS	4
	ADULTOS	6
	OBSTETRICAS	3
<b>APOYO DIAGNOSTICO COMPLEMENTACION TERAPEUTICA</b>	FARMACIA	1
	CONSULTORIO FISIOTERAPIA	1
	LABORATORIO CLINICO	1
	RADIOLOGIA – IMAGENES DIAGNOSTICAS	1
	EQUIPO DE RAYOS X PORTATIL	1
	ELECTROCARDIOGRAFO	1
<b>SALUD PUBLICA</b>	OFICINA SANEAMIENTO BASICO	1

	<b>VERSION:</b>	01
	<b>FECHA DE ACTUALIZACION:</b>	02-JUL-2024
<b>PLAN DE CONTINGENCIA HOSPITALARIO FIESTAS PATRONALES DEL MUNICIPIO DE GUAMAL - MAGDALENA AÑO 2024</b>	<b>CODIGO:</b>	HNSC-UR-P-005
	<b>PAGINA</b>	Página 8 de 14

TALENTO HUMANO	TOTAL
Número de médicos generales en los servicios de urgencias y hospitalización	6
Número de médicos generales en disponibilidad durante posible emergencia	10
Número de enfermeras profesionales en el servicio de urgencias y hospitalización	1
Numero de enfermeras profesionales en disponibilidad durante posible emergencia	3
Numero de auxiliares de enfermería en los servicios de urgencias y hospitalización	8
Numero de bacteriólogos en disponibilidad durante posible emergencia	2
Numero de odontólogos en disponibilidad durante posible emergencia	2
Numero de auxiliares en el servicio de transporte asistencial básico	3
Número de conductores en el servicio de transporte asistencial básico	3

### CAPACIDAD INSTALADA EN CORRALEJA

Se contará con una carpa con dotación e insumos básicos suficientes y necesarios, para el tratamiento que amerite la asistencia inmediata, dispondrá de (1) vehículo tipo Ambulancia de Transporte Asistencial Básico a menos de 1 kilómetro de distancia del sitio de las corralejas en el horario que se lleven a cabo, con el personal asistencial idóneo y capacitado señalado a continuación:

DIA	TALENTO HUMANO	PROFESION	CONDUCTOR
13 de julio	Víctor Hernández	Aux de enfermería	José Martínez
	Gabriela Mora*	Aux de enfermería	
	Galo Puente	Médico	
14 de julio	Víctor Hernández	Aux de enfermería	Mario Sánchez
	Gabriela Mora*	Aux de enfermería	
	Carlos Alfaro	Médico	
15 de julio	Gabriela Mora	Aux de enfermería	Mario Sánchez
	Samira Alfaro*	Aux de enfermería	
	Mauricio Rocha	Médico	
17 de julio	Samira Alfaro	Aux de enfermería	Houaris Guerra
	Víctor Hernández*	Aux de enfermería	
	Mauricio Rocha	Médico	

El cual estará atento al llamado de auxilio en dicha festividad, para cubrir cualquier contingencia y/o emergencia de salud, para las atenciones de posibles lesionados que surjan con ocasión al desarrollo de estas celebraciones y actos a realizar.

\*Se realiza como segundo disponible para el evento de la corraleja

 	<b>VERSION:</b>	01
	<b>FECHA DE ACTUALIZACION:</b>	02-JUL-2024
<b>PLAN DE CONTINGENCIA HOSPITALARIO</b> <b>FIESTAS PATRONALES DEL MUNICIPIO DE GUAMAL - MAGDALENA</b> <b>AÑO 2024</b>	<b>CODIGO:</b>	HNSC-UR-P-005
	<b>PAGINA</b>	Página <b>9</b> de <b>14</b>

## **VIGILANCIA Y CONTROL EPIDEMIOLOGICO**

Mantener el sistema de vigilancia epidemiológico activo en todos los niveles de atención. Estudio, evaluación y difusión de información, en relación a los diferentes factores de riesgo.

Realización de las notificaciones que ameriten de obligatorio cumplimiento y semanales las cuales por históricos son las señaladas a continuación:

- Lesionados por pólvora. (Notificación obligatoria e inmediata en niños menores de cinco años)
- Intoxicaciones por consumos de alcohol adulterado
- Enfermedades transmitidas por agua y alimentos: Cólera, Fiebre Tifoidea y Hepatitis Viral
- Enfermedad Respiratoria Aguda (ERA)
- Enfermedades de Transmisión Sexual
- Enfermedad Diarreica Aguda (EDA)
- Enfermedades Transmitidas por Vectores (ETV)
- Enfermedades Inmunoprevenibles
- Accidentes Ofídicos
- Asonadas
- Estampidas

## **PLAN DE CONTINGENCIA PARA EL CONTROL Y VIGILANCIA DE ALIMENTOS Y BEBIDAS ALCOHOLICAS**

En cumplimiento de nuestras competencias se deben intensificar las acciones respuesta a los posibles casos que se presenten en la institución y municipio de Guamal.

### **ACTIVIDADES**

- o Atención al 100% de los casos y/o brotes reportados

### **ATENCION A LAS PERSONAS**

Propender por la dotación de las instituciones prestadoras de servicios de salud con medicamentos e insumos de emergencia de acuerdo a la morbilidad poblacional, a partir de los perfiles epidemiológicos y comportamiento de las patologías.

Apoyo con Equipos funcionales, si se sobrepasa la capacidad de respuesta.

### **ATENCION HOSPITALARIA**

Si el médico responsable del área de TRIAGE evalúa la condición de los pacientes, y conceptúa de acuerdo a los criterios clínicos encontrados que la patología requiere hospitalización para su manejo, procederá según sea su prescripción.

	<b>VERSION:</b>	01
	<b>FECHA DE ACTUALIZACION:</b>	02-JUL-2024
<b>PLAN DE CONTINGENCIA HOSPITALARIO FIESTAS PATRONALES DEL MUNICIPIO DE GUAMAL - MAGDALENA AÑO 2024</b>	<b>CODIGO:</b>	HNSC-UR-P-005
	<b>PAGINA</b>	Página <b>10</b> de <b>14</b>

### ACCIONES A DESARROLLAR EN LA PREPARACION (FASE I)

- Identificar las zonas de amenazas en los sitios de recorrido y de concentración masiva de personas durante las distintas procesiones, corralejas y eventos públicos.
- Garantizar la disponibilidad del talento humano 24 horas del día, instalaciones y recursos en la Red de Urgencias, durante las festividades.
- Garantizar la presencia de un(a) auxiliar de enfermería, un conductor y la ambulancia durante las corralejas.
- Reforzar el sistema de comunicación entre los directivos y los miembros del equipo de coordinación.
- Activar el egreso hospitalario de pacientes en las IPS, con el fin de incrementar la disponibilidad de camas.
- Solicitar a los gerentes de las IPS el disponer de todo el parque automotor y el recurso humano contratado por el programa de atención hospitalaria.
- Ajustar y difundir, el presente plan de contingencia.

### ACCIONES EN RESPUESTA (FASE II)

- A partir del día sábado 13 de julio de 2024 a partir de las 00:00 horas hasta el miércoles 17 de julio de 2024 a las 18:00 horas se declara como alerta amarilla.
- El presente plan de contingencia continuará activado en la medida de que las condiciones de seguridad y las demandas en salud así lo ameriten.
- Implementar la clasificación del triage para brindar una atención oportuna a las personas que demanden los servicios de salud en la E.S.E. Hospital Nuestra Señora del Carmen de Guamal – Magdalena.
- Notificar a la Red de Urgencias de manera inmediata, cualquier evento adverso o amenaza en su jurisdicción, que suponga la intervención del Sector Salud.
- Activar ante un evento adverso que lo amerite, la cadena de llamadas de la Red de Urgencias, del Área de Emergencias y Desastres y de la Secretaría de Salud.
- Realizar el reporte de pacientes atendidos y/o sitios de referencia.
- Coordinar de manera permanente las acciones con las demás entidades del Sistema incluyendo Policía, Ejército, Defensa Civil.

### ACCIONES EN RECUPERACION (FASE III)

- Análisis de la respuesta del comité ante situaciones de emergencia.
- Presentación de informes de la atención en salud generada durante la emergencia.
- Seguimiento y fortalecimiento de los planes de emergencia hospitalarios.
- Monitoreo final de las acciones y consolidación de resultados.

 E.S.E HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA	 Gobernación del <b>MAGDALENA</b>	<b>VERSION:</b>	01
		<b>FECHA DE ACTUALIZACION:</b>	02-JUL-2024
<b>PLAN DE CONTINGENCIA HOSPITALARIO</b> <b>FIESTAS PATRONALES DEL MUNICIPIO DE GUAMAL - MAGDALENA</b> <b>AÑO 2024</b>		<b>CODIGO:</b>	HNSC-UR-P-005
		<b>PAGINA</b>	Página <b>11</b> de <b>14</b>

## EJECUCION

### ALERTA AMARILLA

Durante los días sábado 13 de julio de 2024 a partir de las 00:00 horas hasta el miércoles 17 de julio de 2024 a las 18:00 horas, se **DECLARA EN ALERTA AMARILLA** la Institución por llevarse a cabo las Fiestas Patronales. Queda en **DISPONIBILIDAD** todo el personal médico, de laboratorio, y Administrativo de la E.S.E. Hospital Nuestra Señora del Carmen de Guamal, Magdalena.

Se deben tomar medidas de seguridad y observar la mayor compostura y prudencia para no causar pánico a la población civil que se pueda ver comprometida.

En caso de que se presente una afluencia masiva de heridos o de usuarios a la E.S.E. Hospital Nuestra Señora del Carmen de Guamal – Magdalena, la totalidad del personal de salud estará disponible para realizar la atención en salud en relación a la clasificación del triage que se maneja en la institución.

	<b>VERSION:</b>	01
	<b>FECHA DE ACTUALIZACION:</b>	02-JUL-2024
<b>PLAN DE CONTINGENCIA HOSPITALARIO FIESTAS PATRONALES DEL MUNICIPIO DE GUAMAL - MAGDALENA AÑO 2024</b>	<b>CODIGO:</b>	HNSC-UR-P-005
	<b>PAGINA</b>	Página <b>12 de 14</b>

## RECURSO HUMANO DISPONIBLE

Para la implementación del presente Plan de Contingencia Hospitalario, se cuenta con el siguiente EQUIPO DE APOYO:

- Personal Asistencial y Administrativo de la E.S.E. Hospital Nuestra Señora del Carmen de Guamal, Magdalena.
- Defensa Civil Colombiana.
- Policía Nacional.
- Ejército Nacional.
- Personería Municipal
- Inspector de Policía
- Comisaría de Familia
- Red de prestación de servicios - Sistema de Referencia y Contrareferencia.

## DISPONIBILIDAD DEL PERSONAL MEDICO PARA LA FIESTAS PATRONALES

Para las Fiestas patronales se dispondrán de los siguientes horarios para el personal médico de la institución hospitalaria, para servir de apoyo al área de urgencias.

FECHA	HORA	MEDICOS	TELEFONO
13 de julio	07:00 – 19:00	Dra. Marinella Yépez	3013123173
	19:00 – 07:00	Dra. Keyla Chaverra	3118562775
	00:00-23:59	Dr. Luis Riquett	3156336572
14 de julio	07:00 – 19:00	Dr. Carlos Alfaro	3214611252
	19:00 – 07:00	Dra. Clara Ortiz Flórez	3116714467
	00:00-23:59	Dr. Luis Riquett	3156336572
15 de julio	07:00 – 19:00	Dr. Mauricio Rocha	3006987199
	19:00 – 07:00	Dra. Stella Castro	3002963140
	00:00-23:59	Dr. Luis Riquett	3156336572
16 de julio	07:00 – 19:00	Dr. Gustavo Pinzón	3106167894
	19:00 – 07:00	Dr. Weimar Rangel	3126134534
	00:00-23:59	Dr. Luis Riquett	3156336572
17 de julio	07:00 – 17:00	Dr. Mauricio Rocha	3006987199
	00:00-23:59	Dr. Luis Riquett	3156336572

### Notas:

- ✓ Se asignan 2 médicos disponibles por día a parte del médico Rural quien estará disponible durante el evento de fiestas patronales.
- ✓ LA Dra. Yesenia Figueroa Camargo Medico en apoyo con funciones de Coordinadora médica, estará disponible los días del 13 – 17 de julio de 2024.

 E.S.E HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA	 Gobernación del <b>MAGDALENA</b>	<b>VERSION:</b>	01
		<b>FECHA DE ACTUALIZACION:</b>	02-JUL-2024
<b>PLAN DE CONTINGENCIA HOSPITALARIO</b> <b>FIESTAS PATRONALES DEL MUNICIPIO DE GUAMAL - MAGDALENA</b> <b>AÑO 2024</b>		<b>CODIGO:</b>	HNSC-UR-P-005
		<b>PAGINA</b>	Página <b>13</b> de <b>14</b>

Para las Fiestas patronales se dispondrán de los siguientes horarios para el personal auxiliar de urgencias de la institución hospitalaria, para servir de apoyo

FECHA	HORA	PERSONAL	TELEFONO
13 de julio	07:00 – 19:00	Aux. Gabriela Mora	3022570216
	19:00 – 07: 00	Aux. Yoletth Diaz	3146498443
14 de julio	07:00 – 19:00	Aux. Gabriela Mora	3022570216
		Aux. Onelis Barros	3207991457
	19:00 – 07: 00	Aux. Mariela Gutiérrez	3103775274
		Jefe Carmen Quintana	3004488633
15 de Julio	07:00 – 19:00	Aux. Samira Alfaro	3042642954
		Aux. Marielis Castro	3126595765
	19:00 – 07: 00	Aux. Mileida Jiménez	3105311967
		Aux. Julieth Molina	3015801759
16 de julio	07:00 – 19:00	Aux. Samira Alfaro	3042642954
		Jefe Carmen Quintana	3004488633
	19:00 – 07: 00	Aux. Gabriela Mora	3022570216
		Jefe Carmen Quintana	3004488633
17 de julio	07:00 – 19:00	Aux. Víctor Hernández	3013482219
		Jefe Carmen Quintana	3004488633
	19:00 – 07: 00	Aux. Samira Alfaro	3042642954
		Aux. Everith Silva	3225391915

### DISPONIBILIDAD DE RECURSO DE AUXILIAR DE ENFERMERÍA

Se contará con personal para los demás actos de festividades, tales como las cabalgatas y demás actos religiosos con una ambulancia adicional en el horario de:

FECHA	HORARIO	EVENTO	PERSONAL APOYO
13 de julio de 2024	08:00 – 10:00	Partido de futbol	Tripulación de ambulancia
13 de julio de 2024	09:00 – 10:00	Patinaje Infantil	Enfermera
14 de julio de 2024	20:00 – 02:00	Evento cultural	Tripulación de ambulancia
15 de julio de 2024	07:00 – 09:00	Cabalgata Infantil	Enfermera
15 de julio de 2024	21:00 – 02:00	Concierto	Tripulación de ambulancia
16 de julio de 2024	21:00 – 02:00	Concierto	Tripulación de ambulancia

El resto del personal de urgencias y hospitalización estará las 24 horas para la atención de los habitantes.

	<b>VERSION:</b>	01
	<b>FECHA DE ACTUALIZACION:</b>	02-JUL-2024
<b>PLAN DE CONTINGENCIA HOSPITALARIO FIESTAS PATRONALES DEL MUNICIPIO DE GUAMAL - MAGDALENA AÑO 2024</b>	<b>CODIGO:</b>	HNSC-UR-P-005
	<b>PAGINA</b>	Página <b>14</b> de <b>14</b>

## ANEXOS

<b>RED DE COMUNICACIONES - DIRECTORIO TELEFONICO</b>		
<b>E.S.E. HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN</b>		
<b>PERSONAL ADMINISTRATIVO</b>		
GERENTE ENCARGADO	JAVIER JOSÉ GOMEZ RANGEL	3215993564
TESORERA	JULIETH SOLENO	3006356620
COORDINADOR FACTURACION	RONY RUIDIAZ RUIDIAZ	3023653466
JEFE DE FARMACIA	BELKYS BANDERA GUERRA	3225029317
TÉCNICO ÁREA DE LA SALUD – CALIDAD	OMAR MEDINA RAMIREZ	3114049921
<b>PERSONAL ASISTENCIAL</b>		
MEDICO APOYO GESTION COORD. MD.	YESENIA FIGUEROA CAMARGO	3186164353
MEDICO	KEILA CHAVERRA FELIZZOLA	3183437630
MEDICO	GUSTAVO PINZON MANJARRES	3106167894
MEDICO	CARLOS ALFARO CAMACHO	3214611252
MEDICO	STELLA CASTRO	3002963140
MEDICO S.S.O	LUIS RIQUETT	3156336572
MEDICO	JORGE OSPINO RIBON	3126495266
MEDICO	MAURICIO ROCHA CHADITH	3006987199
MEDICO	CLARA ORTIZ FLOREZ	3116714467
MEDICO	MARINELLA YEPEZ	3013123173
MEDICO	VICTOR HUGO CRESPO	3184224098
MEDICO	WEIMAR RANGEL	3126134534
MEDICO	GALO PUENTES	3044210337
BACTERIOLOGO	MONICA NARVAEZ	3132268916
BACTERIOLOGO	LUZ ENITH FLORIAN PEREZ	3012907444
BACTERIOLOGO	JULIETH MOLINA TRESPALACIOS	3154249104
ODONTOLOGO	LELYS LOPEZ ACOSTA	3104491063
ENFERMERA PYP	VERENA FERNANDEZ GUTIERREZ	3106365725
AUX. ENFERMERIA	ONELIS BARROS HERNANDEZ	3216748631
AUX. ENFERMERIA	MAIRA TORRES AVLIES	3188139317
AUX. ENFERMERIA	EVERITH SILVA ALVEAR	3124561609
AUX. ENFERMERIA	MARIELIS CASTRO PEDROZO	3135404183
AUX. ENFERMERIA	MILEIDA JIMENEZ OLIVARES	3105311967
AUX. ENFERMERIA		
<b>CONTACTOS TELEFONICOS DE LA RED DE APOYO DEL PLAN DE CONTINGENCIA HOSPITALARIO</b>		
CRUE MAGDALENA	OPERADOR 24 HORAS	(5) 4319506
COORDINACION CRUE MAGDALENA	JUAN CONTRERAS BRITO	3157335770
CONSEJO MUNICIPAL GESTION DEL RIESGO (CMGR)	ALCALDE MUNICIPAL OSMER DIAZ ALFARO	3114165528
SECRETARIO DE PLANEACION	JOSE ARMANDO BELEÑO	3016745063
ESTACION DE POLICIA GUAMAL	OPERADOR 24 HORAS	3135966180
SECRETARIA DE GOBIERNO	GUSTAVO CAMARGO	3146709250
INSPECTOR DE POLICIA	MILAGROS MARTINEZ RANGEL	3152563580
DEFENSA CIVIL COLOMBIANA	LEDYS LERMA GUZMAN	3144933505
COMISARIO DE FAMILIA	DAIRO RIVERA	3157589264
PERSONERO MUNICIPAL	JESUS DAVID JIMENEZ	3106043351